PROCESO MINIMA CUANTIA No. SMC-GB-031-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN TRANSFORMACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DE MUJERES VISIONARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE Y SOTAQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

RESPUESTA A OBSERVACIONES JURÍDICAS INFORME PRELIMINAR

En desarrollo del proceso se recibieron cuatro (4) propuestas a saber:

NO. ORDEN	PROPONENTE
1	**PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**
2	**COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGROCOL SAS**
3	**AGROTECS SAS**
4	**Yesid Ávila Torres**

Una vez revisadas las observaciones presentadas al informe preliminar se aclara e informa lo siguiente

1) RESPECTO DE LA CERTIFICACION DE MYPIME

El proponente allega CERTIFICACION DE MYPIME DE INFORMACION DEL AÑO 2024 como se evidencia a continuación:

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

ANDREA TATIANA ARIAS MESA
C.C. 1.049.618.204 DE TUNJA
T.P 224851-T

Que luego de verificar previamente las afirmaciones contenidas en los Estados financieros a corte del último año y según lo establecido Decreto 957 de 2019, mediante el cual se reglamenta el artículo 2 de la Ley 590 del 2000 y se definen los criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. La actividad desarrollada por la empresa PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S con NIT 901331674-2 , está dentro del sector de Comercio y a la categoría de pequeña Empresa, por cuanto sus ingresos para el año 2024 Fueron de 4.000.000, está dentro del grupo de empresas denominadas MIPYME (MICRO EMPRESA). Que de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 2 del Decreto 3806 de 2009 su domicilio principal está ubicado en el Departamento de Boyacá- Municipio de Tunja.

Se expide en Tunja a los 22 días del mes de Abril del año 2026 a solicitud del interesado.

Cordialmente:

ANDREA TATIANA ARIAS MESA
C.C. 1.049.618.204 de Tunja
T.P. 224851-T

Razón Social: PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS
NIT 901.331.674-2
Nombre del Representante Legal: HERMES ALEJANDRO GONZALEZ BURGOS
C.C. No. 1.057.587.740 de Sogamoso
Dirección cra 7ª No. 45 - 111
Teléfonos 3212373903 - 3103185654
Correos Electrónicos1 – proying.gerencia@gmail.com
Ciudad TUNJA – BOYACÁ

FIRMA:
HERMES ALEJANDRO GONZALEZ BURGOS
C.C. 1057587740 DE SOGAMOSO

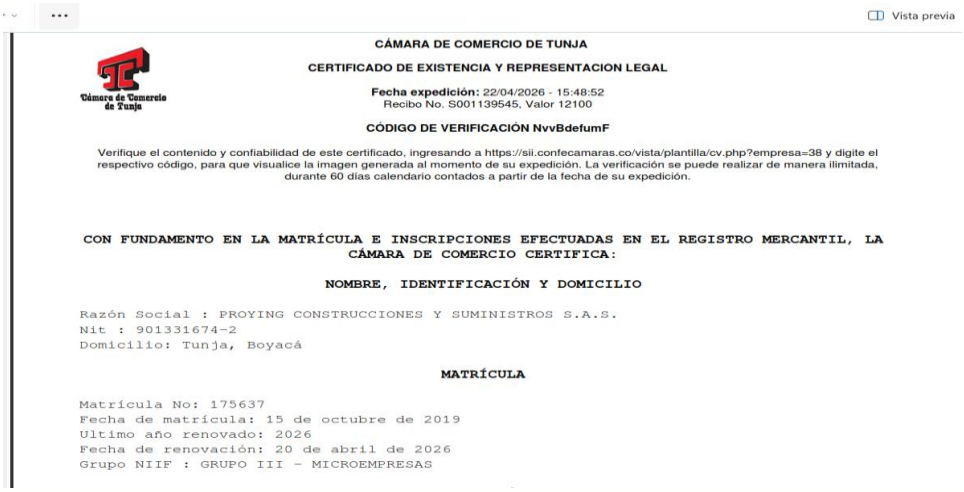
PROYING

La acreditación de MiPymes en Colombia es el proceso formal para certificar el tamaño empresarial según ingresos y personal, crucial para acceder a beneficios, beneficios tributarios y contratación pública (limitación de procesos). Se acredita mediante certificación firmada por representante legal y contador/revisor fiscal, basada en ingresos del

año anterior. Sin embargo, se evidencia que lo certificado es del año 2024 no del año anterior correspondiente a 2025, por lo cual NO CUMPLE con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 art. 2.2.1.2.4.2.18.

Respuesta: **No se acepta la observación**. Dentro de los procesos de contratación las etapas establecidas son perentorias y la etapa de solicitud de limitación a MiPymes se llevó a cabo el día del 29 de abril de 2026 plazo en el cual los interesados presentaban la solicitud a la entidad y los documentos a que hace referencia la norma para su acreditación.

De acuerdo a lo anterior y con ocasión a la observación sobre la acreditación de la MiPymes, se aclara que la verificación se hace a través del certificado de existencia y representación legal como la adjunto el proponente mencionado, en el cual se evidencia que cumple con la condición de MiPymes:



Vista previa

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Cámara de Comercio de Tunja

Fecha expedición: 22/04/2026 - 15:48:52
Recibo No. S001139545, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NvvBdefumF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit : 901331674-2
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 175637
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

2. Respecto a la experiencia

Se solicita de manera respetuosa al Comité evaluador se corrija la evaluacion presentada a la experiencia del proponente **PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS la cual NO CUMPLE** basado en la normatividad aplicable al tema de la experiencia y lo relacionado en la invitacion, relacionada a continuacion:

Establece el pliego de condiciones para acreditacion de experiencia lo siguiente:

Experiencia habilitante para MiPymes (Decreto 1860 de 2021 art. 2.2.1.2.4.2.18)

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar
De 1 hasta 2	50%
De 3 hasta 4	75%
De 5 hasta 6	100%

En los certificados de experiencia se deberá acreditar en conjunto la realización de proyectos cuyo objeto sea similar al del presente proceso, el valor de los contratos en salarios mínimos mensuales legales vigentes que se tendrá en cuenta para determinar el cumplimiento de este requisito, será el valor de los contratos ejecutados y expresados en SMMLV que aparecen certificados. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal para efectos de acreditar la experiencia mínima solicitada por la entidad, se realizará la sumatoria de la que se allegue por cada uno de sus miembros, cabe resaltar que cada miembro del consorcio o unión temporal deberá acreditar por lo menos un contrato ejecutado de conformidad con las exigencias señaladas por la entidad.

Experiencia aportada por PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS

Fecha:	13/06/2025
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Objeto:	SUMINISTRAR DIFERENTES ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION PROYECTO DEL FONDO DE DISCAPACIDAD -FONDISBOY-
Contratista	Nombre: UNIÓN TEMPORAL PROYING-AGROSUM NIT. 901.954.711-6 Teléfono: 3212373803 — Correo electrónico: proying.agrosum@outlook.com
CDP	2640 del 27 de marzo de 2025 — Febrero 26 de 2025
Proyecto:	2024 0416 0190 A1
Valor:	NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS ($90.626.000,00) MCTE., valor que incluye IVA y demás costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, de conformidad con el cuadro de cantidades y valores.
Forma de Pago:	El valor del presente contrato se cancelará al contratista de la siguiente manera. Un pago del 100% del valor total del contrato, una vez hayan cumplido con el total del objeto contratado y con la liquidación del contrato, previa presentación y aprobación del informe de ejecución final, donde quede evidenciada la ejecución del cien por ciento (100%) del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y pago de aportes a la seguridad social. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio de 16 de 2007 DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. **PARAGRAFO I:** Si el Contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago. **PARAGRAFO II:** Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaría de Contratación y deberán ser visados por la supervisión del contrato. **PARAGRAFO III:** Para el último pago se deberá presentar el Acta de liquidación por parte del supervisor.
Plazo:	VEINTE (20) DIAS HABILES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Lugar de Ejecución	Tunja, Calle 20 No. 9-90, Edificio La Torre, Gobernación de Boyacá. La entrega de bienes y suministros se realizará en el lugar indicado por la supervisión en los municipios de Almeida, Ventaquemada, Pajas y Puerto Boyacá.

Respuesta: **No se acepta la observación**, En cuanto a que la invitación indica que la **Experiencia para MiPymes** debe acreditarse a través la presentación de proyectos cuyo "objeto sea similar al presente proceso" una vez verificado el objeto y los ítems del contrato aportado para la acreditación de experiencia **por PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S** se observa que los mismos son similares y guardan relación con el objeto del presente proceso, en cuanto a que los elementos suministrados en la experiencia (motobombas, tanques, tuberías, invernaderos y mallas) una relación técnica intrínseca con los requeridos en el presente proceso. El uso de estos insumos es transversal al sector agrícola**.**

3. Fichas técnicas:

En cuanto a las observaciones referentes al no cumplimiento de las fichas técnicas, No se acepta la observación como quiera que la Entidad pudo realizar la verificación de la totalidad de las fichas técnicas aportadas por el oferente **PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.,** evidenciando que las mismas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.

Además de lo anterior, en el traslado de las observaciones y del informe de evaluación el oferente mencionado en el párrafo anterior allego las aclaraciones correspondientes a las fichas técnicas, dando cumplimiento a lo solicitado en la invitación pública.

4. **ACREDITACION DE EXPERIENCIA DE SOCIOS**

Respetados Señores:

Una vez revisado el Informe de Evaluación me permito presentar las siguientes observaciones al Proponente **COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGROCOL SAS**:

Respetados Señores:

Una vez revisado el documento allegado por el proponente COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA AGROCOL S.A.S., denominado "**Acreditación de experiencia de socios**", me permito presentar las siguientes observaciones frente a la experiencia aportada y su pretendida validación dentro del presente proceso de selección:

Respuesta: No se acepta observación como quiera que el oferente PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S., no esta acreditando experiencia a través de sus socios.

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

LEIDY HERILET PORRAS ROA
profesional E